

La Araucanía pierde dos escaños en la Cámara de Diputados tras Censo 2024

DESDE LA PRÓXIMA ELECCIÓN. Ambos distritos pierden un escaño y bancada se reduce de 11 a nueve diputados: tres en el 22 y seis en el 23. Parlamentarios criticaron ajuste del Servel argumentando centralismo en desmedro de las regiones.

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtemuco.cl

La Araucanía pierde dos escaños en la Cámara de Diputados y Diputadas para la próxima elección, reduciéndose la influencia legislativa regional de 11 a nueve parlamentarios: tres en el Distrito 22 y seis en el Distrito 23 (ver infografía).

Lo anterior, según la resolución N° 0129 del Servel de la semana pasada, la cual ajustó por mandato legal la asignación de los 155 escaños de la Cámara de Diputados y Diputadas, basándose en los cambios demográficos del país.

Dicha actualización, conforme con lo dispuesto en la Ley N° 18.700, se debe hacer por ley cada diez años, asignando proporcionalmente los 155 escaños entre los 28 distritos del país, considerando la cantidad de habitantes.

La ley impone un "techo" y un "piso". Ningún distrito puede tener menos de 3 diputados para asegurar pluralismo ni más de 8 para evitar el excesivo peso de un solo territorio.

El cálculo matemático que se utilizó responde a los datos demográficos del último Censo de Población y Vivienda 2024 entregados por el INE en febrero de este año.

Entonces, como en La Araucanía hubo un crecimiento menor de la población en comparación a otras regiones se perdieron estos dos escaños.

REACCIONES

Los diputados y diputadas de ambos distritos entienden la lógica de la medida, sin embargo, criticaron el ajuste apuntando a una falta de descentralización del poder político.

De hecho, la Región Metropolitana concentra una carga masiva de representación en seis de sus siete distritos, alcanzando el máximo legal de 8 escaños en cada uno de ellos.

Valparaíso y Biobío también operan bajo el tope máximo de 8 diputados, mientras que zonas extremas o menos pobladas se mantienen en el mínimo legal que es tres diputados, co-

PÉRDIDA DE ESCAÑOS EN LA ARAUCANÍA: DISTRITOS 22 Y 23 (2026-2035)

Basado en la Resolución N°1234 del SERVEL (Fecha: 2026) Actualización decenal de la distribución de escaños de diputados.

Impacto del Censo 2024 en la Región de La Araucanía.



LA PROVINCIA DE MALLECO QUEDÓ CON LA REPRESENTACIÓN MÍNIMA LEGAL QUE SON TRES DIPUTADOS.

mo es el caso de Malleco.

DISTRITO 22

Juan Carlos Beltrán (RN):

"En Malleco y Cautín Norte se necesita más voz, no menos. Si hablamos de descentralización en serio, no podemos concentrar el poder ni tampoco invisibilizar ciudades más pequeñas. Lamento que no se consideren criterios de exclusión de zonas".

Eduardo Cretton (UDI): "No compartimos esta medida: es un nuevo atentado contra las regiones, acá se prioriza la representación de Santiago en desmedro de las regiones".

Gloria Naveillán (PNL): "Es verdad que la población de Malleco ha disminuido, pero es porque producto de los atentados la gente ha preferido trasladarse. Se está perdiendo el norte porque las provincias de regiones estamos teniendo cada vez menor representación. Esto no tiene ningún sentido: el cálculo matemático no se condice con la realidad social del país".

Andrea Parra (PPD): "Es una preocupante señal para las regiones. La Araucanía junto a otras siete pierden representación para darle esos cupos,

principalmente, a la Región Metropolitana, en una dirección absolutamente contraria de descentralización. Se entiende el criterio de densidad poblacional, pero en un país tan extenso como el nuestro, se está dejando a sectores demográficamente más aislados sin voz ni voto en la Cámara, lo que es tremendamente injusto".

DISTRITO 23

Stephan Schubert (REP):

"Llama la atención que esto se hizo, precisamente, para dar más representatividad a las regiones que estaban siendo sub-representadas, pero lo que este proceso está haciendo es lo inverso: llevar mayor representación a la Región Metropolitana. Haremos la revisión de los cálculos, pero si está todo bien, solamente nos queda aplicar la norma".

José Montalva (PPD): "Si bien es legal, sería una discusión distinta si estuviéramos reduciendo escaños en todo el país por igual. Acá se le quita representación a algunas regiones y se le aumenta principalmente a Santiago, eso demuestra que no es un ajuste neutral, sino que una redistribución de poder que no se hace cargo de la

descentralización que Chile necesita".

Tomás Kast (EVO): "La reasignación de escaños es en lo técnico correcta, ya que responde al crecimiento de la población y resguarda el principio democrático de que cada voto tenga un peso equivalente. Pero al mismo tiempo expone un problema de fondo mucho más grave: el desarrollo en Chile no está siendo equilibrado. Varias regiones del sur pierden representación parlamentaria y, con ello, capacidad de incidir y defender sus intereses. Esto no es atribuible al Servel, sino a décadas de centralismo y a la ausencia de políticas eficaces de desarrollo regional".

Cristian Neira (REP): "Independiente del partido o conglomerado que pierda los escaños es una mala señal para nuestra región, ya que además va en sentido contrario a la descentralización. Si en el futuro vamos a disminuir el número de parlamentarios: discutámoslo, pero este desequilibrio con la nueva distribución del Servel, a mi juicio, no hace más que afectar negativamente a La Araucanía, la región más pobre de Chile".

Flor Contreras (PDG): "Esta noticia no es positiva para nuestra Araucanía. Si bien el Servel está aplicando la ley basándose en los datos del último Censo, no podemos ignorar que los distritos 22 y 23 hoy pierden fuerza. Con esta resta de escaños, se nos quita representatividad a nosotros y a otras regiones para seguir dándole más peso político a la Región Metropolitana. Es lamentable que el centralismo termine ganando por secretaría demográfica".

René Manuel García (RN): "Soy crítico de esta decisión. Retrocedimos porque el centralismo sigue concentrándose en Santiago. Cuando se reduce la representación regional otras regiones tomarán las decisiones por nosotros".

Ericksa Nanco (FA): "Quitar escaños no solo debilita la representación, también concentra el poder en pocas manos y empobrece la diversidad de voces en el Congreso. Y en nuestro caso es aún más grave: somos una región con un componente mapuche relevante, y hoy esa voz ya es limitada. Si seguimos reduciendo escaños, corremos el riesgo de dejar a territorios completos en la irrelevancia legislativa".